



RES - 2024 - 511 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12-09-2024.

VISTO:

La Resolución 2024-714-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2024-714-D-ECO#UNNE ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 12-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución 2024-714-D-ECO#UNNE, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RES-2024-714-D-ECO# UNNE. VISTO: El Expediente 2024-8972#UNNE; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Directora de la carrera Licenciada en Administración, Licenciada Ethel Noemi Krejci y del Director del Departamento de Administración, Licenciado Jorge Antonio Fiol, informando sobre la realización del 10mo Congreso Latinoamericano de Administración (ConLAd) y 13º Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní, que se llevará a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 10 y 11 de septiembre del corriente año, bajo el lema "La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Startups"; Que el Congreso y el Encuentro mencionado constituye un evento académico-científico de Administración que contribuye al fortalecimiento de la carrera de grado Licenciatura en Administración, mediante la promoción, difusión, investigación y otras formas de mejora continua, destinado a docentes, graduados, profesionales, estudiantes,

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



emprendedores, empresarios y público en general, de Instituciones Universitarias, Terciarias públicas y privadas nacionales e internacionales, unificadas bajo el concepto y aplicación de la Responsabilidad Social Educativa; Que, dada la importancia del citado evento para las unidades curriculares del Área de Administración, entre otras, corresponde declararlo de Interés Académico de esta Facultad; Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación; Por ello: LA DECANADE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÒMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico el 10mo Congreso Latinoamericano de Administración (ConLAd) y 13º Encuentro Internacional de Administración dela Región Jesuítico Guaraní, que se llevará a cabo en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 10 y 11 de septiembre del año 2024, bajo el lema “La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Startups.”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas